



N° 135-DG/HHV-2018

# Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Junio del 2018

## VISTO:

El Informe N° 019/OGC-HHV/2018 y el Expediente N° 18MP-05421-00, conteniendo el Memorando N° 192/OGC-HHV/2018 y el Memorando N° 129-DADG-HHV-18, solicitando la "Aprobación de Ficha de Registro de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela", y;

## CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la Salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla, así como de promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, según la Directiva Sanitaria N° 005-IGSS/V.01, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 631-2016/IGSS, de fecha 06 de diciembre de 2016, establece el "Sistema de Registro y Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinelas", cuyo objetivo es el fortalecer la cultura de registro, notificación y reporte de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela; a fin de identificarlos oportunamente para la reducción y mitigación de sus efectos durante el proceso de atención en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de Salud;

Que, el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán (ROF), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la encargada de implementar y promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario, con la participación activa del personal;

Que, acorde al Informe N° 019/OGC-HHV/2018, de fecha 07 de junio del 2018, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, y teniendo opinión favorable de la Dirección Adjunta de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán, a efectos que se apruebe mediante acto resolutivo;

Que, atendiendo las razones expuestas, resulta necesario emitir el acto resolutivo que "Apruebe la Ficha de Registro de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela" para adicionar datos a la ficha epidemiológica;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
DIRECCION GENERAL



Nº 135-DG/HHV-2018

# Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Junio del 2018



SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** la FICHA DE REGISTRO DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Gestión de la Calidad, el monitoreo y supervisión del uso correcto de la mencionada ficha de registro.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
CMP 2449 RNE 12799

GLCV/egc.

Distribución:

OGC

SDG

OAJ

OCI

INFORMARTICA

INTERESADA



CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO	
RELACIONADO CON LOS CUIDADOS	1	AUTOAGRESIONES Y/O AUTOLESIONES
	2	HETEROAGRESIVIDAD DE UN PACIENTE A OTRO
	3	ACTOS IMPROPIOS DE NATURALEZA SEXUAL
	4	ACTOS IMPROPIOS DE NATURALEZA SEXUAL DEL SERVIDOR DE SALUD
	5	CAÍDA DEL PACIENTE CON DAÑO
	6	CAÍDA DEL PACIENTE SIN CONSECUENCIA
	7	CONDUCTA DESTRUCTIVA QUE PRODUCE DAÑO A OTRO PACIENTE
	8	FUGA DEL PACIENTE
	9	INTENTO DE FUGA
	10	SUICIDIO DE UN PACIENTE
	11	INTENTO DE SUICIDIO
	12	ERROR EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
	13	ERROR EN LA ENTREGA DE PACIENTE A PADRES O TUTORES
	14	EXTRAVASACIÓN DE VÍA ENDOVENOSA
	15	ÚLCERA POR PRESIÓN
	16	ERITEMA DEL PAÑAL
CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO	
RELACIONADO CON LA MEDICACIÓN	1	REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTOS
	2	PACIENTE ERRÓNEO
	3	HIPOTENSIÓN ARTERIAL POR MEDICAMENTO
	4	ERROR EN LA MEDICACIÓN (PRESCRIPCIÓN, DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN).
	5	MUERTE O GRAVE DISCAPACIDAD POR MEDICAMENTO
	6	NAÚSEAS, VÓMITOS Y/O DIARREAS POR FÁRMACOS
	7	ALTERACIONES NEUROLÓGICAS POR FÁRMACOS
	8	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR USO DE MEDICACIÓN
	9	HIPOGLUCEMIA POR MANEJO INADECUADO DE TRATAMIENTO CON INSULINA
	10	HEMORRAGIA DIGESTIVA
	11	DETERIORO DE LA FUNCIÓN RENAL POR DOSIS EXCESIVA
CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO	
RELACIONADO CON LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	1	ABSCESO SECUNDARIO A INYECCIÓN IM
	2	FLEBITIS ASOCIADA A CATÉTER VENOSO PERIFÉRICO
	3	RIESGO DE FLEBITIS
	4	NEUMONÍA INTRAHOSPITALARIA
	5	MUERTE POR INFECCIÓN NOSOCOMIAL
CATEGORÍA	TIPO DE EVENTO	
RELACIONADO CON LOS PROCEDIMIENTOS	1	QUEMADURA POR TEC
	2	FRACTURA POR TEC
	3	HEMATOMA POST PROCEDIMIENTO

**PERSONAL QUE NOTIFICA**

Médico ( )  
 Enfermero ( )  
 Técnico de Enfermería ( )

